

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14251** *GRUPO RESTAURACIÓN QUÉ TAL, S.L.*

Edicto

Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria se sigue procedimiento de Ejecución n.º 448/11, a instancia de don José Román Suárez Acebes frente a la ejecutada Grupo Restauración Qué Tal, S.L., con C.I.F. B35953934, en el que con fecha 18/04/12 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 8.187,52 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.R.J.S., sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de abril de 2012.- La Secretaria.

ID: A120028562-1